

FECHA: ABRIL 24 DE 2014

OCHO COLUMNAS/PRIMERAS PLANAS

	"iUn alivio!, el niño, ileso"
	"Hay avance en la justicia hidalguense: Echavarría"
	"Imjuve niega intento de censura al internet"
	"No a exigencias por encima del presupuesto: Olvera"
	"Antorcha deberá de adaptarse a tiempos"
	"iNadie lo busca!"
	"Reconoce Olvera avances en impartición de justicia"
	"OLVERA: LO QUE NO SE PUEDE, NO SE PUEDE"
	"Reconoce gobernador avances en el TSJEH"
	"Pugna en el PAN frena reformas"
	"Deja el PAN solo a Lozano"
	"Se dispara cartera vencida vía nómina; créditos sin cobrar crecieron 290%"
	"Poniatowska: camino al lado de los ilusos, de los destartalados"

INSTITUCIONAL

"No se generó información"

PARTIDOS POLÍTICOS

"No se generó información"

INSTITUCIONES ELECTORALES

"No se generó información"

PLANO ESTATAL

Milenio-Coello niega "intento" de censura a contenidos web: El director del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), José Manuel Romero Coello, afirmó que no hay intento de censura a los contenidos en la web con las leyes secundarias de la reforma en telecomunicaciones que se discute en el Senado de la República, por lo que no viola los derechos a la libertad de expresión. El funcionario fue cuestionado sobre la marcha de jóvenes en defensa del internet, que culminó con una protesta en la Cámara Alta al afirmar que esta iniciativa compromete la neutralidad de la red, otorga facultades a la Secretaría de Gobernación para controlar contenidos y prevé restricciones a la señal en eventos masivos. El dirigente del Instituto Mexicano de la Juventud afirmó que en ningún escenario se presentará la censura; sin embargo, dijo que se revisará el fácil acceso a páginas de contenidos inapropiados, como las que contienen pornografía. "El debate en las Cámaras es lo que va a enriquecer la reforma, pero de ninguna manera el objetivo del gobierno es censurar el internet, al contrario, es precisamente brindarle más herramientas a todos los mexicanos para que puedan tener acceso más fácil y con una mejor calidad. "Hay que resaltar algo muy importante: las sanciones a la pornografía infantil, a todo lo que tiene que ver con la cuestión de la prostitución y toda esa parte que hace mucho daño al país", indicó. El ex diputado local por el distrito 1 de Colima señaló que debe fortalecerse el acceso a la web para avanzar en ámbitos como el educativo a través de la enseñanza digital, y de esta manera abatir el rezago en la materia. "Ahora los jóvenes tienen acceso a la tecnología, están haciendo uso de ella y hay que aprovechar estas herramientas para darles otro tipo de incentivos a los jóvenes. "En el tema de educación tenemos una gran necesidad y hay que elevar la cobertura educativa en el nivel medio superior para poder alcanzar entre 80 y 85 por ciento, y la única forma para hacerlo es a través del Bachillerato Digital, y una de las herramientas es el acceso a internet", expuso el director del Instituto Mexicano de la Juventud. Romero Coello comentó que la postura del instituto respecto a las leyes secundarias de la reforma en telecomunicaciones es de respeto por el trabajo legislativo y el debate que se llevará a cabo por las diferentes fuerzas políticas para concertar en el tema. No obstante, recalcó que una modificación a la constitución en esta área debe mejorar el acceso a herramientas como el internet para los ciudadanos.

Convenio de colaboración El gobernador del estado, Francisco Olvera Ruiz, y el director general del IMJUVE entregaron cheques a diez organizaciones juveniles por un monto de 24 mil pesos cada uno, destinados a proyectos de salud, derechos humanos y desarrollo social, además signaron un convenio de colaboración que permitirá el aprovechamiento de programas federales destinados a este sector, a través de las instancias municipales de la juventud. **(Axel Chávez, página 06)**

El Reloj-Reforma en Telecomunicaciones no censurará Internet: Romero Coello: (Sergio Juárez, página 03)

Milenio-Ley de Telecomunicaciones debe ser más democrática: El diputado federal Pedro Porrás Pérez, señaló que con la Ley de Telecomunicaciones que se analiza en el Senado de la República, se debe contar con medios de comunicación democráticos y accesibles, además de que sus contenidos sean más formativos. "Se pretende que sea una ley que beneficie a los mexicanos, que haya medios de comunicación más democráticos", aseveró. En entrevista, calificó como una "aberración" que esta ley restrinja la libertad de expresión en internet. Indicó que se deberá esperar cómo es que se vota la minuta en el Senado de la República, "para que veamos qué temas aquí en la Cámara (de diputados) pidieran tocarse e impulsarse en la posibilidad de cambios". Porrás Pérez aseguró que de aprobarse las restricciones a la libertad de expresión en la ley en el Senado se atentaría contra este derecho. "Estaría violando la privacidad de muchos mexicanos, al parecer eso prácticamente ya se quitó, al parecer no va a ir ya en la minuta, entonces vamos a esperar a la discusión formal", dijo. Mencionó que la minuta podría llegar la siguiente semana al Congreso de la Unión para su análisis, discusión y aprobación. Asimismo, el legislador federal comentó que esta iniciativa de ley ha causado polémica por una serie de intereses económicos que están en juego en las telecomunicaciones. "Televisa por supuesto no quiere perder su monopolio, Telmex otro tanto, entonces empresas que finalmente están defendiendo sus intereses no los de los mexicanos", sostuvo. Pedro Porrás consideró que debe haber más opciones en cuanto a la oferta televisiva, "que pudiera haber distintas opciones para que primero, esto abarate los costos y también en relación a los contenidos, que sean más atractivos, que sean de más formación para que así los mexicanos tengamos opciones y no únicamente como hasta hoy está sino ven Televisa y Tv Azteca no hay otra opción". De igual modo, agregó que los legisladores federales del PRD esperarán a la aprobación de la iniciativa en el Senado para definir su postura una vez que llegue al Congreso de la Unión. "Para poder definir la postura, se debe conocer primero la minuta que aprueben en el Senado, pero en lo general, por supuesto que el PRD su postura es ver que en esta materia haya medios más democráticos, más accesibles en lo general y que los contenidos, insisto, sean más formativos, eso es en lo general. Necesitamos conocer qué aprueba el Senado para a partir de ahí definir con exactitud la postura del PRD", explicó. Insistió que con esta ley se debe permitir tener acceso a medios más baratos, más objetivos y que no dirijan hacia un sector o los gobiernos. "Esta ley, desde nuestro punto de vista traía algunas aberraciones como la restricción al internet y algunas otras cuestiones que finalmente han estado creando controversia y debate en el sentido de que no se puede seguir permitiendo que una serie de monopolios, concretamente Televisa, Telmex, sigan manejando los medios de comunicación", dijo. Refirió que el PRD en el Senado de la República ha estado impulsando una serie de cambios

a la propuesta original, "y seguramente en la Cámara (de diputados) impulsaremos algunos otros más para que no puedan pasar". **Secundarias** La Iniciativa de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión fue enviada por el presidente Enrique Peña al Senado como parte de las leyes secundarias de las reformas constitucionales aprobadas en 2013. Reglamenta la reforma constitucional en materia de telecomunicaciones y regula la administración del espectro radioeléctrico a través del cual es posible ofrecer los servicios de radio, televisión, internet, y banda ancha. También regula los recursos orbitales, las redes de telecomunicaciones, los servicios públicos de interés general de telecomunicaciones y radiodifusión, la convergencia y la competencia entre éstos. Las leyes secundarias garantizan los derechos de los usuarios y las audiencias. En las leyes secundarias se considera al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), a la Procuraduría Federal del Consumidor, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y la Secretaría de Gobernación. **(Alejandro Reyes, página 07)**

Milenio-Cuestión de tiempo, detención de ex edil: El gobernador del estado, Francisco Olvera Ruiz, dijo que será cuestión de tiempo para que Hilario Mendoza Benito, ex alcalde de Tepehuacán de Guerrero a quien el Congreso local le retiró el fuero constitucional, sea aprehendido para que enfrente el proceso penal en su contra por los delitos de lesiones calificadas y violencia familiar. Una vez que fue girada la orden correspondiente, al encontrar pruebas suficientes de la probable responsabilidad del delito, el mandatario comentó que en cualquier momento puede ser detenido para iniciar el procedimiento como cualquier ciudadano. "Las funciones nuestras terminan cuando se consigna la averiguación, si el juez ya giró la orden de aprehensión en cualquier momento puede ser detenido", indicó. Además especificó que no han tomado medidas cautelares por si el también ex encargado del Comité del PRI en su municipio pretende huir para evadir la acción de la justicia, para no violar el debido proceso. "No ha sido la indicación nuestra, sería violatorio de sus derechos humanos, porque nadie puede ser molestado en este país en sus bienes y propiedades hasta que haya mandamiento de la autoridad competente, entonces no se podía hacer ningún acto de investigación hasta que no se contara con la orden de aprehensión". Agregó que por ello no tienen ubicado en este momento a Mendoza Benito: "Es un asunto especial, por eso compartimos con la Procuraduría que se realizara el desafuero, que se propusiera, y estuvimos atentos al proceso. Si ya se giró la orden es cuestión de tiempo", recaló. **Nadie lo vigila** El secretario de Seguridad Pública de Hidalgo, Alfredo Ahedo Mayorga, informó que hasta el momento no existe intervención alguna en el caso del ex alcalde de Tepehuacán de Guerrero. Señaló que tampoco han realizado vigilancia para evitar que el ex presidente municipal intente sustraerse de la acción de la justicia, como consecuencia del proceso penal al que se enfrenta. A pesar de que el Poder Judicial decretó una orden de aprehensión en contra del ex edil, el jefe de la policía mencionó que al despacho de la Secretaría de Seguridad Pública no ha llegado ninguna solicitud de colaboración para detener a Hilario Mendoza, por lo que descartó que haya personal de esta dependencia destinado a vigilarlo las 24 horas del día. "No nos han dado ninguna intervención, por lo consiguiente no puedo actuar. No puedo actuar si no es con una orden o colaboración que me expida la Procuraduría del estado, hasta la fecha no hay nada al respecto", señaló el mando de la policía en Hidalgo. Ahedo Mayorga reiteró que en el momento en el que el personal de la Coordinación de Investigación obtenga una orden de aprehensión firmada por el Juez, y la Procuraduría General de Justicia solicite a través de un oficio de colaboración la intervención de la SSPH para la detención del ex presidente municipal, hasta entonces los oficiales investigadores realizarán las indagatorias correspondientes para su ubicación y detención. Aunque precisó que no hay, por el momento, orden de aprehensión que cumplir en contra del ex edil de Tepehuacán, dijo que la SSPH cuenta con delegaciones en todo el estado, con personal que vigila las diversas regiones, el cual se encuentra disponible para cumplir con esta solicitud cuando sea solicitada. "Tenemos delegaciones en todas partes y personal vigilando, pero no precisamente que estemos vigilando específicamente al alcalde o que lo estemos buscando, no es el caso, porque por el momento no nos has solicitado la intervención". **(Axel Chávez, página 08)**

Milenio-Destaca TSJ capacitación y modernización jurídica: En sesión solemne el representante del Poder Judicial y presidente del Consejo de la Judicatura del estado de Hidalgo, Valentín Echavarría Almanza, rindió su cuarto informe de actividades en el que destacó la capacitación de los servidores públicos y modernización de procedimientos que tengan mayor eficacia en el Poder Judicial. Además de la capacitación de los servidores públicos ante lo que será el Nuevo Sistema de Justicia Penal, Valentín Echavarría Almanza destacó el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Poder Judicial del Estado de Hidalgo en el plan estatal para prevenir, erradicar y sancionar la violencia en contra de las mujeres. Detalló que recientemente se creó la Unidad para la Igualdad de Género y Derechos Humanos con lo que se fortalece el programa institucional denominado Igualdad de Derechos y Deberes de los hombres y mujeres del Poder Judicial. "Se fortalece el proyecto nacional de impartición de justicia con visión de género, con estas actividades, se comparte la política de Estado promovida por el ejecutivo y por la presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral para la Familia (DIF), de cero tolerancia a la violencia y discriminación para las mujeres", resaltó. El presidente del Tribunal Superior de Justicia de Hidalgo agradeció el apoyo del gobernador del estado, José Francisco Olvera Ruiz por otorgar recursos extraordinarios con los cuales se logró la edificación de la Ciudad Judicial de Tulancingo, además de la construcción de las salas de oralidad en los distritos judiciales de Tula y Tulancingo con arquitectura moderna que permitirá una mejor impartición de justicia. "Agradezco al gobernador del estado el apoyo recibido durante el periodo institucional lo que permitió generar la modernización tecnológica,

equipamiento y de inmobiliario para el Poder Judicial con lo cual se generó las condiciones que permitirán una impartición de justicia con eficiencia en beneficios de los hidalguenses”, reiteró Valentín Echavarría Almanza. A través de la difusión de los programas de radio, televisión, redes sociales y publicación de revistas jurídicas se transparenta el que hacer del poder judicial, la bandera de la equidad y transparencias que son una constante en el Poder Judicial, destacó el presidente del Consejo de la Judicatura en la entidad. El uso de las tecnologías de la información y la comunicación se ha forjado un vínculo cercano entre el Poder Judicial y la sociedad, lo que impulsa la modernización de la institución, recalcó el magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia de Hidalgo. Como parte integrante de la Comisión Interinstitucional para la Reforma Integral del Sistema de Justicia Penal en el estado de Hidalgo, el Poder Judicial potenció la difusión a través de campañas en 17 distritos judiciales mediante diversas herramientas con las cuales se otorga a la población el conocimiento de los principios y características del nuevo sistema de impartir justicia, señaló Echavarría Almanza. El presidente del Tribunal Superior de Justicia de Hidalgo destacó la coordinación entre poderes del Estado con el único objetivo de mejorar los niveles de vida de los hidalguenses, pues es una realidad en la entidad, por voluntad y sensibilidad política de los titulares de los poderes. Abundó en el reconocimiento al congreso del estado que permitió al Poder Judicial participar en el Paquete Legislativo para la implementación del Sistema Acusatorio y recientemente en la Comisión para la revisión integral del marco legal del estado de Hidalgo. “El sistema judicial constituye en la entidad federativa al desarrollo económico, político y social concretando así los proyectos formulados en el plan estatal de desarrollo del ejecutivo estatal, pues el Poder Judicial como garante de la legalidad da confianza y certeza a los inversionistas”, señaló Valentín Echavarría Almanza. A 145 años de la creación del Tribunal Superior de Justicia del estado de Hidalgo, el camino recorrido ha enmarcado la lucha para consolidar la paz social y una justicia equitativa, fuerte y humano sostuvo el magistrado. Durante el último informe de actividades, el representante del Poder Judicial, Valentín Echavarría Almanza reconoció la labor de todos los servidores públicos que integran la institución. **Atención y audiencias** Durante el informe de actividades del representante del Poder Judicial del Estado de Hidalgo, Valentín Echavarría Almanza estuvieron presentes José Francisco Olvera Ruiz, gobernador del Estado de Hidalgo, Ernesto Gil Elorduy, Presidente de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado, José Sabás Domingo García González, Secretario General del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Hidalgo, así como del pleno de magistradas, magistrados y consejeros, además de funcionarios judiciales, del gobierno estatal e invitados especiales. El magistrado presidente informó que durante el último periodo de actividades del Poder Judicial que comprende del mes de abril de 2013 a abril de 2014, el presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo, atendió 372 audiencias. En el ámbito jurisdiccional en segunda instancia se analizaron en forma colegiada 4 mil 494 asuntos jurídicos de los cuales, 2 mil 170 fueron resueltos por las salas penales, 2 mil 282 por las salas civiles y familiares y 43 por la sala unitaria de Justicia para Adolescentes. **(Juan José Fernández, página 26)**

Criterio-Rinde Echavarría su último informe: (Emmanuel Rincón, página 04)

Crónica-Combate a impunidad es frontal, dice JFOR en informe del TSJEH: (Alberto Quintana, página 03)

El Reloj-Reconoce Olvera avances en impartición de justicia: (Verónica Ángeles/ Sergio Juárez, primera plana)

El Sol de Hidalgo-Cero TOLERANCIA a VIOLENCIA vs MUJERES: (Redacción, Ojo: Política)

Plaza Juárez-Poder Judicial más fuerte y humano: (Eduardo Barrón Garza, página 03A)

Síntesis-Atendió el TSJEH 372 audiencias en el último año: (Adriana Ramírez, página 05)

Uno más Uno-Equilibrio de los tres poderes garantizan la gobernabilidad: JFOR: (Joel Sánchez, página 05)

Criterio-Sobrepasa demanda de los antorchistas el presupuesto: Olvera: Las demandas de organizaciones agrarias y sociales como Antorcha Campesina nunca podrán estar por encima del presupuesto, pues es limitado y el gobierno de la entidad resuelve en la medida de los tiempos y los montos con que cuenta, advirtió Francisco Olvera, gobernador de Hidalgo. El mandatario señaló que las múltiples manifestaciones y bloqueos que mantiene la agrupación campesina en Pachuca y otros municipios es un estilo que utilizan los antorchistas para presionar. “Van en una espiral de solicitudes, que para las organizaciones les funciona. Sin embargo, las demandas nunca podrán estar por encima de las necesidades del presupuesto porque tiene limitaciones y el gobierno resuelve en la medida de su presupuesto”, dijo Olvera. El gobernante consideró que el esquema de atracción de militantes a esta organización “ha servido muy bien. Llegan a una comunidad, compran una bandera (toman una problemática para buscar solucionarla); vienen ante la autoridad, la resuelven, pero comprometen al total de la comunidad, y esto les da suficientes personas para hacer marchas”. Según el mandatario, el gobierno de Hidalgo está dispuesto a cumplir con sus compromisos cuando el tiempo permita la llegada de presupuesto y programas. Olvera añadió que las amenazas de atraer grandes concentraciones de simpatizantes para ejercer presión son similares en todas las entidades. “Buscan presionar al gobierno del estado para que se alinee a los tiempos de su organización, pero no se puede, no, pues hay que esperar a que lleguen los recursos y se les dará respuesta. Son ellos quienes tienen que alinearse a nuestros tiempos”, insistió. Agremiados de Antorcha Campesina marcharon ayer, una vez más, por avenidas de Pachuca. La agrupación señaló que contarían con diez mil personas, pero la concentración fue menor. Los antorchistas mantienen un plantón afuera del palacio de Gobierno, en la explanada de plaza Juárez. **(Miriam Avilés, página 05)**

El Independiente-Debe Antorcha ajustarse al presupuesto estatal, señala Olvera: (Gerardo Neria, página 05)
Plaza Juárez-No a exigencias por encima del presupuesto: Olvera: (Eduardo Barrón Garza, página 03A)
Síntesis-Darán atención a Antorcha en base al marco jurídico: (Dolores Michel, página 03)

Criterio-Multará la ASEH a cinco municipios incumplidos: Por incumplir en la entrega del primer informe trimestral correspondientes a 2014, la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH) multará con 15 mil 941 pesos a cinco municipios, dos entidades paraestatales y un órgano descentralizado municipal. Los municipios que no entregaron su informe antes del 15 de abril son Tlahuiltepa, San Bartolo Tutotepec, Huehuetla, Emiliano Zapata y Acaxochitlán, así como el Consejo Estatal de Ecología (Coedeh) y el Instituto Hidalguense de Educación para Adultos (IHEA). De los 45 organismos descentralizados municipales auditados, sólo incumplió la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del municipio El Arenal. Estos sujetos obligados tendrán tres días para cumplir, una vez que la auditoría superior les notifique el apercibimiento y así subsanar la entrega del informe, pues de lo contrario serán multados con 250 días de salario mínimo, es decir, 15 mil 941 pesos. En cuanto a los tres poderes del estado (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), todas las dependencias cumplieron en tiempo y forma con la entrega de este informe de actividades trimestral. Todo lo anterior fue publicado, hace dos días, en el portal de internet de la propia dependencia encargada de la fiscalización. De acuerdo con el titular de la ASEH, José Rodolfo Picazo Molina, cuatro informes trimestrales tienen que ser entregados cada año, y son utilizados para ir adelantando las auditorías que presentan al Congreso del estado, cada año, teniendo como fecha límite cada 28 de febrero. Picazo recalcó la importancia de los informes, ya que con ellos se pueden ir detectando fallas en las cuentas o aplicación de los recursos en las administraciones públicas. De esta forma, también se previenen situaciones que pudieran originar a los alcaldes, encargados de los organismos y dependencias problemas de tipo jurídico y penal. **(José Antonio Alcaraz, página 08)**

El Independiente-Incumplen 5 municipios informes trimestrales: ASEH: (Víctor Valera, página 04)

El Reloj-Multa ASEH a 5 ayuntamientos y un organismo operador de agua: (Verónica Ángeles, página 06)

Criterio-Turnarán hoy terna para magistraturas: Este día será turnada al pleno del Congreso de Hidalgo la terna enviada por el gobernador Francisco Olvera Ruíz, como propuesta para renovar una de las dos magistraturas acéfalas del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo (TSJH). Extraoficialmente se maneja que la propuesta del Ejecutivo Estatal será el historiador Juan Manuel Menes Llaguno, quien hace unos meses manifestó su interés por formar parte del órgano colegiado. Se prevé que la propuesta sea votada por los diputados en la sesión ordinaria del próximo martes 29 de abril, día en que Valentín Echavarría Almanza termine su periodo de cuatro años al frente del TSJH. Los dos puestos vacantes pertenecían a Julio Paredes Salazar, quien ahora desempeña otra labor, y a Alejandro Austria Escamilla, quien recientemente falleció al ser atropellado en Tulancingo. **(José Antonio Alcaraz, página 08)**

El Independiente-Propuesta para renovar presidencia de TSJEH: (Víctor Valera, página 02)

Crónica-Depura Congreso solicitudes de juicio político pendientes: Analiza la Comisión Instructora en el Congreso local todas las solicitudes de juicio político y de procedencia para desafuero, pendientes desde legislaturas pasadas, de acuerdo con el presidente, Humberto Lugo Guerrero, muchos de estos expedientes deben actualizarse y otros incluso suspenderse por falta de elementos jurídicos. Luego de que la comisión legislativa concluyó con el juicio de procedencia para el desafuero del entonces alcalde de Tepehuacán de Guerrero, Hilario Mendoza, ahora evalúan los expedientes irresueltos y depuran aquellos asuntos que perdieron vigencia o incluso son obsoletos. "Tenemos algunos asuntos de legislaturas anteriores, hacemos un estudio de estas solicitudes, pues algunas ya ameritan el sobreseimiento, toda vez que los involucrados ya no son servidores públicos, entonces seguimos en ese estudio". Aunque no precisó cuántos expedientes permanecen en la Comisión Instructora, recordó las solicitudes de juicio político en contra de la alcaldesa de El Arenal, Adelfa Zúñiga Fuentes y del edil de Progreso de Obregón, Alfredo Zúñiga, en ambos casos la comitiva establecerá su estatus. Esta depuración y análisis de expedientes concluirá en 10 días, adelantó el diputado del Partido Revolucionario Institucional (PRI), una vez terminado este proceso informarán con exactitud cuántas solicitudes son viables. "Vamos a buscar el resolutivo y el estatus en que están, hay algunos que incluso los actores ya no son servidores públicos o bien por las acciones ya se consideran como sobreseimiento". **(Rosa Gabriela Porter, página 04)**

El Independiente-Asegura SSPH que no recibió orden de aprehensión, TSJEH la contradice: Mientras la Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo (SSPH) indica que la coordinación de investigación aún no recibe la orden de aprehensión contra el exalcalde de Tepehuacán, Hilario Mendoza Benito, el Tribunal Superior de Justicia estatal afirmó que giró la acción penal desde el pasado fin de semana. En conferencia de prensa matutina, el titular Alfredo Ahedo Mayorga informó: "no tenemos ninguna intervención por parte de la Secretaría de Seguridad Pública, por consiguiente no puedo actuar si no es por una orden y hasta la fecha no hay nada al respecto". El presidente del TSJEH, Valentín Echavarría Almanza aseguró que la orden de aprehensión ya fue entregada a la autoridad competente (coordinación de investigación) desde el pasado fin de semana. "No hay retraso pues ocurrió a la mayor brevedad". Sin embargo esta declaración de ayer al término de su último informe de actividades, contrasta con lo dicho un día antes. "Está por ser entregada a la dependencia encargada de

ejecución”, indicó el magistrado en aquella ocasión. El exedil está acusado ante la procuraduría de Justicia estatal por golpear a su esposa María Ortiz Monroy en diciembre pasado, lo que implicó una operación quirúrgica tras fractura de mandíbula. El jefe policiaco fue cuestionado sobre la vigilancia en la zona de Tepehuacán para evitar la fuga de Hilario Mendoza y que evada la justicia, sin embargo reiteró que mientras no tenga una orden no puede hacer alguna investigación. “Si me lo hacen por escrito por supuesto que ya tendrían la colaboración, no estamos vigilando o buscando”, indicó Ahedo Mayorga. Entrevistado por separado, el procurador de Justicia estatal, Alejandro Straffon Ortiz consideró que el proceso de entrega y ejecución de la orden de aprehensión debió ser inmediato. “Nosotros sabemos que el juez obsequió la orden de aprehensión”, apuntó. Espera que en brevedad la corporación policiaca obtenga la acción legal y la ejecute **(José Manuel Martínez, página 02)**

El Reloj-Policía estatal al pendiente de orden para detener al ex alcalde golpeador: (Yina Bautista, página 05)
Uno más Uno-Ignoran ubicación del ex alcalde golpeador: (Luis Roberto Reynoso, página 03)

El Independiente-Viable que PRI medie conflicto en Zacualtipán: Olivares: Para Miguel Romero Olivares, diputado local priista, es viable que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) intervenga en el conflicto con integrantes de la asamblea de Zacualtipán que solicitaron la destitución del tesorero Ricardo Cabrera. El dirigente estatal Ricardo Crespo Arroyo puede conciliar con los regidores priistas y resolver controversias, pero hasta el momento no ha sucedido, reconoció el presidente de la comisión de gobernación del Congreso. Sin embargo, resolver el conflicto corresponde al presidente municipal priista Julio Hernández Jiménez, así como a los integrantes del ayuntamiento. “Hay diálogo, debemos buscar flexibilidad en ambas posturas para encontrar acuerdo”. Los regidores solicitaron la renuncia del tesorero Ricardo Olivares al acusarlo de irregularidades en el manejo de recursos, además colocaron manta en la fachada de la alcaldía y publicaron desplegado. Al ser originario de Zacualtipán, el legislador dijo conocer el conflicto debido a que integrantes de la asamblea exigen al alcalde la destitución del tesorero. Pese a las diferencias con el alcalde priista, tal situación no ha afectado al municipio, sostuvo Romero Olivares, pues agregó que la asamblea sesiona cada semana sin atrasar trabajos. “Por lo que tengo conocimiento, hasta el momento no es de gravedad y he insistido en mediar el asunto”. Además, la comisión de gobernación tiene noticia de conflicto al interior del cabildo de Progreso. **(Víctor Valera, página 04)**

Milenio-“El PRI debe intervenir en conflicto de Zacualtipán: (Alejandro Reyes, página 11)

PLANO MUNICIPAL

El Independiente-Busca alcaldía blindar parquímetros para evitar amparos: Tras la aprobación de la propuesta para colocar parquímetros en la ciudad, ahora las y los regidores deberán blindar el reglamento de manera adecuada para evitar amparos. “Así como hay deportistas atléticos, hay otros dedicados a demandar y ampararse, entonces debemos blindar el proyecto para mejorar la movilidad en el centro histórico”, afirmó el alcalde capitalino Eleazar García Sánchez. En entrevista, el munícipe mencionó que el reglamento de tránsito es el eje rector, sin embargo es necesario uno más específico como el ordenamiento para los estacionamientos en vía pública. También refirió que las y los regidores deben considerar la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ya que el año pasado determinó como inconstitucional que las empresas concesionarias apliquen la sanción a automovilistas por rebasar la hora establecida en parquímetros. “Fue un tema que llamó mucho la atención pues había un error, quien inmovilizaba era la empresa concesionada y eso no puede ser, debe ser la autoridad, en este caso un agente de vialidad. Todos esos detalles deben cuidarse y perfeccionarse para estar dentro de la ley y que no existan cuestionamientos.” De acuerdo con el edil, habló con su homólogo de Tepeji, Fernando Miranda, municipio que implementa los parquímetros, con el objetivo de conocer su experiencia. Aunque no especificó el nombre, García Sánchez refirió que sostuvo acercamiento con cinco o seis empresas para conocer sus propuestas, las cuales analizarán las y los regidores en comisiones. “Será una concesión pero no sabemos si mediante licitación o invitación a tres compañías.” También examinarán las zonas donde instalarán los parquímetros, ya que proyectan alrededor de 600 espacios, principalmente en calles aledañas del centro histórico. “La idea es que sean bien señalados, de 5.50 metros para que quepan pequeños o grandes vehículos y que se estacionen dentro del cajón.” **(José Manuel Martínez, página 07)**

COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES**Milenio-Intelecto opuesto...****El debate por las redes**

La iniciativa de leyes secundarias en materia de Telecomunicaciones, propuesta por el Poder Ejecutivo el pasado 24 de marzo, abrió a debate el tema del derecho a la privacidad para usuarios de plataformas que estén interconectadas con la red global de Internet en todo el país, a la que el gobierno federal tendría acceso y control total ante situaciones de seguridad nacional.

Dudo que en la actualidad no se tenga un aparato meticuloso de revisión y espionaje político y social hacia los mexicanos, puesto que no se podría concebir la lucha en contra de la delincuencia organizada sin la intervención de las comunicaciones, de todo tipo, en operativos encubiertos y federales.

Es aquí donde me hago el cuestionamientos sobre qué tanto podría dañarse la libertad de expresión de los usuarios de plataformas y ciudadanos registrados en bases de datos nacionales, si desde hace ya varios años se cuenta con la tecnología para saber todo lo relacionado a una o un grupo de personas.

De acuerdo con especialistas, activistas y políticos, el tema central radica, entre otras cosas, en el apartado tercero del artículo 145 de la iniciativa que abre la posibilidad de que los probadores de los servicios de internet bloqueen el acceso a contenidos que hayan sido colocados en línea tan sólo a petición de los usuarios. Es decir, que cuando un grupo de usuarios lo solicite, se podrá "retirar" del acceso público diversos contenidos o materiales.

Principalmente para los grupos de oposición al gobierno federal, esta resulta una afrenta directa a sus pretensiones, pues es en las redes sociales del Internet, y en plataformas digitales, como emiten sus mensajes, propaganda, convocatorias e información "diferente" a la del gobierno federal.

El sector más involucrado y que será quien se beneficie y perjudique con estas decisiones son los jóvenes, los profesionistas y recién egresados que están por convertirse en la base productiva y económicamente activa del país, y que no pertenecen a la clase política mexicana.

Ayer, de visita en Pachuca, el director general del Instituto Mexicano de la Juventud y ex diputado federal, José Manuel Romero Coello, precisó que "de ninguna manera el objetivo del gobierno es censurar el Internet", sino que "al contrario, es precisamente brindarle más herramientas a todos los mexicanos para que puedan tener acceso más fácil y con una mejor calidad".

El secretario de Comunicaciones y Transportes, Gerardo Ruiz Esparza, aseguró también que el gobierno respetará la libertad de expresión y acceso a las telecomunicaciones y respecto a la opinión de organizaciones de la sociedad civil en torno a que la ley implicaba censura, comentó que "fue una mala interpretación de la ley".

Opiniones encontradas y polémicas en cuanto el tema es lo que rodea todo el asunto de las leyes secundarias en la materia, que serán discutidas en periodo extraordinario por los legisladores federales en el Senado.

(Eduardo González, página 03)**Plaza Juárez-Alfil negro...****¿SE VALE QUE VENGAN A AMENAZAR AL GOBERNADOR GENTES DE QUERÉTARO?**

"Más le vale a Olvera resolver las demandas, él está obligado por ser el gobernador de la entidad", dijo en tono envalentonado un tal Jerónimo Gurrola Grave, dirigente de Antorcha Campesina del estado de Querétaro, que acompañó en una reunión con periodistas a la dirigente de esta organización en el estado, Guadalupe Orona Urías, que lleva junto con sus agremiados más de 40 días en plantón en la Plaza Juárez exigiendo el cumplimiento de 150 compromisos para 70 mil familias que dicen no se atiende por motivos políticos porque, afirman, presupuesto sí hay, y con la advertencia de que las protestas pueden crecer hasta llegar a una presencia de 200 mil antorchistas en las calles.

El tono de las declaraciones y las exigencias son de una falta de respeto absoluto, porque se les olvida que Olvera es el gobernador del estado, y que representa al estado de Hidalgo, que fue electo por voluntad de los hidalguenses en una jornada democrática y que, por lo mismo, lo menos que merece es un trato respetuoso en el entendido de que es al estado al que deben respetar con todo lo justo o injusto que sea su lucha, que más tarde la trataremos.

Porque ahora resulta que tomando a los pobres como su bandera, son ellos los que quieren dictar la agenda del estado, los que dicen por dónde debe caminar el dinero público que es para ejercerse en los proyectos que se tiene en el PLAN ESTATAL DE DESARROLLO que nace de la voluntad de todos los hidalguenses, no de una agrupación, ni del capricho de un grupo de iluminados, sino de un ejercicio en el que participan todos, desde agrupaciones, partidos políticos, universidades, maestros, autoridades y ciudadanos en general, en foros de consulta para que, juntos, visualicen en dónde se debe invertir el dinero para atender los renglones urgentes como educación, salud, caminos, campo, industria, etc., para que este estado crezca con armonía y con justicia.

De otro modo, no hay modo de tener un estado con orden, y caeríamos en una anarquía terrible en la que el que tuviera más fuerza, gritara más fuerte, o tuviera más gente para armar marchas con miles y miles de gentes, dispondría del presupuesto para SUS PLANES y siempre de acuerdo a la visión que tuviera del estado.

Y no se trata de ello.

Desde luego se entiende, que con todo el respeto que se merecen todos los grupos, porque vivimos en un estado pobre, el PLAN ESTATAL DE DESARROLLO atiende con especial cuidado a la población más pobre, pero atiende a todo Hidalgo, de tal manera que todo el estado avance.

Por eso exigir y en el tono que lo hacen los antorchistas, parece, por lo menos parece fuera de tono y hasta grosero, porque el gobernador nos representa a todos los hidalguenses en el régimen democrático que vivimos. No se puede, venir a amenazar al gobernador en el tono que lo hizo este señor de Querétaro, porque refleja muchas cosas, sobre todo malos modos y hasta soberbia y falta de sentido común, porque no pueden disponer del dinero público porque así lo ven desde su punto de vista.

Se tiene un plan estatal, nacido de la voluntad de los hidalguenses.

Y se debe cumplir.

De otro modo viene el caos, el desorden, la anarquía.

Por más marchas que hagan, o amenazas que digan.

Así no.

Tienen todo el derecho de manifestarse, faltaba más, que por eso vivimos en una nación libre, pero de eso a venir a faltarle el respeto a la autoridad como que no. Aunque ya se los imagina uno diciendo que es la autoridad la que le falta el respeto a los pobres al no cumplir sus compromisos, sin aceptar que cuando hay un plan estatal es el que rige la vida del estado y no se puede andar inventando planes alternos, con la idea que cada quien tenga de la marcha del estado. El dinero es de todos, por eso se encarga el estado de ejercerlo como autoridad electa que es. Esa es la responsabilidad de la democracia y de quien recibe el encargo de la votación de los ciudadanos. No se trata de que ejerza el poder por presiones o por marchas, o por gritos o peor, por amenazas. Porque sería tanto como amenazas a los ciudadanos porque la autoridad es elegida por la ciudadanía. Por eso es que es reprobable que venga una persona de otro estado a amenazar al gobernador, porque desde su punto de vista no se le cumplen a su organización proyectos que pueden tener la base de necesidades reales, pero que el plan estatal de desarrollo debe contemplar en tiempo y en forma.

(Adalberto Peralta, página 02)

El Reloj-La Hora en Punto...

Poder Judicial, elección en turno

Al rendir su informe de labores, correspondiente al periodo 20132014, el magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia de Hidalgo, Valentín Echavarría Almanza, concluye (prácticamente) su gestión en el cargo que le fue conferido. En términos generales, Echavarría deja un Poder Judicial en el tren de las transformaciones legales que la dinámica de la sociedad exige en México. El mérito de Echavarría para asumir la presidencia del Tribunal Superior de Justicia, se centró indudablemente en su verticalidad y apego "irrestringido" a lo que las leyes dictan. Sus conocimientos en materia de derecho, así como su capacidad, consecuencia de una amplia trayectoria en ese ámbito, en todo momento fueron reconocidos, lo mismo por los trabajadores de la institución, que por un amplio sector de la población, que por motivos distintos observó el desempeño del magistrado presidente. En el Tribunal de Justicia, Echavarría evitó en todo momento hacer trabajo de carácter político, y por el contrario, su gestión se concentró, entre otros aspectos, a la profesionalización de los responsables

de la impartición de la justicia en el estado. De ninguna forma, debo anotar claramente, se puede afirmar que en el Tribunal Superior de Justicia los pendientes estén resueltos, los rezagos, por ejemplo no son asunto nuevo y algunos vicios o prácticas que subyacen al interior de algunos juzgados. El cuestionamiento más reciente sobre el desempeño profesional de un juzgador, ocurrió esta misma semana, cuando la Procuraduría de Justicia del estado, se inconformó públicamente contra la resolución dictada por la juez mixto penal del distrito de Jacala. Sobre el tema, fue el propio presidente del Tribunal Superior de Justicia, quien instruyó (se supo) para que el expediente 10/2014 de la causa penal, fuera revisado por los magistrados del Poder Judicial en Pachuca, y verificar el desempeño de la jueza; no a la impunidad, ese fue el compromiso de su gestión como presidente. En términos, estrictamente personales, Valentín Echavarría supo enfrentar el grave problema de salud que lo sorprendió justo durante el desempeño de su trabajo, "el magistrado presidente es fuerte, firme, nunca se dejó vencer", diría el propio secretario de Salud, Pedro Luis Noble, quien estuvo siempre al tanto de la evolución de Echavarría Almanza. Así, en la dinámica social, donde las instituciones permanecen y los hombres son los que pasan, las condiciones están dadas para la llegada del sucesor en el cargo, que bien podría recaer en el abogado Juan Manuel Menes Llaguno, una vez que cumpla con los requisitos que la ley marca y que deberá atender justo a partir de este día.

(Edmundo Pineda, página 07)

Vía Libre-deslinde...

Presidentas en problemas

En los últimos días la atención de la Secretaría de Gobierno está en dos municipios vecinos de la capital Pachuca en donde la gobernabilidad se pierde paulatinamente y puede en las siguientes semanas volverse crisis que requerirá la intervención directa del responsable de la política interior y probablemente del Congreso del Estado para darle dirección adecuada a Zempoala y El Arenal.

Gobernados por Selene Peña Ávila y Adelfa Zúñiga Fuentes en ambos territorios se registran inconformidades sociales y políticas que han menguado la confianza ciudadana en sus autoridades que ponen en serio riesgo la estabilidad social lo que se refleja en la total carencia de autoridad de las áreas responsables de garantizar la seguridad pública de ambos municipios con casos concretos que prueban que el malestar de la población está a la alza.

En Zempoala una manifestación clara fue la derrota electoral que sufrió el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en las elecciones más recientes y en los últimos días el enfrentamiento de policías municipales con vecinos de la comunidad de Tepeyehualco ya que no obstante que hubo disparos de arma de fuego no hubo detenidos porque se impuso la comunidad sobre los uniformados y lógicamente sobre la autoridad lo que pone en peligro la gobernabilidad.

En El Arenal hace unas horas en la comunidad de San José los pobladores estuvieron cerca de linchar a unos presuntos ladrones los que no pudieron ser rescatados por la policía municipal de El Arenal, hubo la necesidad de que la policía municipal de Actopan y agentes de la investigadora para evitar el acto de justicia de propia mano porque la población no tiene confianza en sus autoridades.

Lo que refleja también problemas de gobernabilidad ya manifiestos con las marchas de protesta en contra de Zúñiga Fuentes a quien acusan de abusos y excesos de autoridad incluso existe una solicitud para que el Congreso Local aplique un juicio de procedencia, pero más allá el riesgo de crezca la inconformidad social y política es real, por ello existe seria preocupación en el gobierno estatal que pone atención para evitar crisis en ambos municipios.

(Alberto Witvrum, página de internet)

Crónica-Balcón Político...

Los nuevos tiempos del SNTE

Tuvieron que pasar dos décadas, alternancia en el gobierno federal y, lo más espectacular, la captura y encarcelamiento de Elba Esther Gordillo Morales, para darle un giro a la relación Estado-SNTE y en Hidalgo derivó en una auditoría a los recursos materiales y financieros de que dispone la Sección XV.

Precisamente en las últimas horas se determinaría la suerte de la máxima dirigente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), quien fue detenida el 26 de febrero del año pasado, lo que se entendió como un ajuste de cuentas

entre el presidente Enrique Peña Nieto y la chiapaneca, por no aceptar la reforma educativa, como la proponía el gobierno federal.

Aquí en Hidalgo los efectos de la nueva relación gobierno-sindicato también se resintieron, especialmente con la aplicación de una auditoría cuyos resultados no se han dado a conocer, pero han derivado por lo pronto en ajustes a la estructura sindical.

No obstante, el dirigente seccional Francisco Sinuhé Ramírez Oviedo entregó al gobierno su pliego petitorio, que incluye una serie de demandas sobre mejoras en cuanto a prestaciones diversas, al margen del aumento salarial, que se define a nivel federal.

Joel Guerrero Juárez, secretario de Educación Pública en la entidad (SEPH), anunció un cambio en la relación con el sindicato y precisó que a partir de este año, luego de las reformas educativas, las negociaciones sobre ese pliego petitorio se darán entre el SNTE y el gobierno federal, el gobierno estatal fungirá solo como "intermediario".

El año pasado la Sección XV del SNTE logró que el gobierno estatal destinara 225 millones de pesos para la entrega de bonos como el de inicio de ciclo escolar, de transporte, de maternidad y otros más.

El pasado 21 de abril fue día de la educadora y por la situación que priva en el SNTE se pospuso el festejo para el 23 de mayo, los que se mantendrán igual son los del Día de la Madre y Día del Maestro.

Estos son algunos de los ajustes a la nueva relación SEP-SNTE, que esperamos, no sea sólo una simulación.

(Carlos Camacho, página 03)

Criterio-La Silla...

Humanos: de vuelta a la realidad

En este mundo globalizado y tecnológico que un avión comercial y todos sus pasajeros desaparezcan sin dejar rastro suena casi imposible, pero es una realidad.

Y es que han pasado casi dos meses y nada se sabe con certeza del vuelo de Malasia Airlines perdido en ruta hacia China. Fotos de satélite, imágenes de radar, búsquedas por mar y aire nada han arrojado para resolver un misterio sobre el que poco a poco se va perdiendo interés mediático.

Hoy, cuando el gobierno de Estados Unidos puede rastrear a casi cualquier persona por medio de su teléfono o su computadora; o cuando la tecnología permite a empresas y autoridades saber en tiempo real qué hace una persona, resulta imposible definir el paradero de un avión con más de 200 pasajeros a bordo.

Entiendo que aeronaves que se perdieron hace casi medio siglo no hubieran aparecido, pues la tecnología no tiene los alcances de hoy; entiendo que una avioneta ligera que nunca aparece en los radares pudiera perderse para siempre, pero en realidad no entiendo por qué no pueden encontrar el avión de marras.

La situación del vuelo de Malasia Airlines me hace pensar que, pese a todo, los humanos seguimos siendo pequeños en el mundo; que nuestra pretendida grandiosidad palidece ante lo vasto de los océanos; que nuestros viajes al espacio son más un acto de soberbia que de poder. Hombres y mujeres de esta tierra podemos pensar que dominamos al mundo, pero luego hechos como el del presunto accidente aéreo del cual nadie sabe nada nos pone en nuestra verdadera realidad.

(Manuel Baeza, página 03)

Milenio-Pájaro Carpintero...

Que durante el **informe de labores** del **magistrado Valentín Echavarría**, el **gobernador Francisco Olvera** no dejó de remarcar lo que fueron estos años de capacitación y modernización del **Nuevo Sistema de Justicia Penal**, en donde Hidalgo ha sido punta de lanza como una de las entidades adelantadas en la implementación del modelo; ahora, que está por concluir la gestión de **Echavarría** en el Poder Judicial, todo apunta a que será un allegado al mandatario estatal quien tome las riendas del **Tribunal Superior de Justicia**, y entre los que más se han mencionado es el ex contralor del estado, **Juan Manuel Menes Llaguno**.

Que parece que no hay semana que **Cipriano Charrez** la libre sin manifestaciones en su alcaldía y es que el **edil de Ixmiquilpan** se ha ganado enemistades gratis por no cumplir sus promesas con grupos que lo apoyaron; ayer fueron cerca de 100 vecinos de la comunidad de Boxhuadá quienes bloquearon la presidencia municipal por falta de apoyo para ampliar la red de distribución de agua, además de que argumentaron que el secretario municipal **Cuauhtémoc Ruiz**, impidió que pudieran tener audiencia con el edil.

Que hablando de municipios, recientemente en la **feria gastronómica** de **Santiago de Anaya** se vio al **ex edil Cliserio Ramírez** paseando con bajo perfil pues aún no se les olvida a los pobladores que presuntamente dejó la alcaldía con problemas financieros que mantienen a la actual administración de **Fidencio Gachuz** en una situación complicada por la falta de solvencia, en donde incluso hacen falta elementos para el trabajo de difusión de las acciones de gobierno, así como de otras áreas importantes para el ayuntamiento.

Que en **Pachuca**, el **director del IMJUVE, José Manuel Romero Coello**, afirmó que no hay intento de censura a los contenidos en la web con las leyes secundarias de la **reforma en Telecomunicaciones** y aseguró que no viola a la libertad de expresión. El tema, poco debatido en el estado, tendrá que llevarse a la tribuna del Congreso local, toda vez que en 2015 estaba marcado el apagón analógico en Hidalgo.

(Redacción, página 03)

Milenio-Las perlas...

"El debate es lo que va a enriquecer la reforma, pero de ninguna manera el objetivo del gobierno es censurar el internet, al contrario, es precisamente brindarle más herramientas a todos los mexicanos para que puedan tener acceso más fácil y con mejor calidad"

José Manuel Romero Coello

Director de Imjuve sobre telecomunicaciones.

"No ha sido la indicación nuestra, sería violatorio de sus derechos humanos, porque nadie puede ser molestado en este país en sus bienes y propiedades hasta que haya mandamiento de la autoridad competente"

Francisco Olvera Ruiz

Gobernador de Hidalgo sobre el caso de Hilario Mendoza Benito.

"Para poder definir la postura, se debe conocer primero la minuta que aprueben en el Senado, pero en lo general, por supuesto que el PRD su postura es ver que en esta materia haya medios más democráticos, más accesibles en lo general"

Pedro Porras Pérez

Diputado Federal sobre reformas a internet.

(Redacción, página 03)

Criterio-Se dice que...

Que a los oficiales de Seguridad Pública municipal de Pachuca, encargados de dirigir la circulación vehicular, principalmente en la avenida Juárez, con motivo del desarrollo de la obra del Tuzobús, parece que se les acabó el gas, ya que se les ve sombreándose si es que aparecen en algún cruce. En la mayoría de los casos se advierten circulando en sus motocicletas o en las patrullas, ojalá se bajen de sus unidades y se apliquen más.

Que hablando del caos vehicular que prevalece en la capital del estado, estaría bien que la organización Antorcha Campesina, que dirige **Guadalupe Corona**, desarrolle un poco su sentido común, a fin de evitar marchas por las principales avenidas de la ciudad, pues lejos de ganar simpatías para su movimiento, la sociedad reprueba sus movilizaciones, pues generan caos para peatones y automovilistas. Así que ya veremos cómo nos va la semana que viene cuando ya reanuden labores en los centros educativos.

Que todavía no pasa la elección interna del PAN para renovar la dirigencia nacional, la cual se llevará a cabo el 18 de mayo, y la regidora **Jenny Melgarejo Chino**, quien apoya a **Gustavo Madero**, ya se promueve para ser la próxima dirigente estatal del partido, cuando concluya su periodo **Alejandro Moreno Abud**, de quien se sabe, buscará reelegirse siempre y cuando **Gustavo Madero** gane la interna, para seguirle al frente de la tribu azul a nivel nacional.

Que a los desbancados exdirigentes de la Sección XV del SNTE, **Moisés Jiménez Sánchez**, **Mirna García López** y **Alejandro Soto Gutiérrez** no se les ve ni se les escucha por ningún lado. Dicen varios de sus exseguidores que ya ni el teléfono les contestan. **Mirna**, hasta donde se sabe, anda de viaje de placer por el lejano oriente. Solo de sus hermanos **Juvencio y Luis García López**, quienes fueron echados fuera del sindicato magisterial, se les ha visto muy refugiados en la religión que profesan, tal vez para encomendar a su hermana y que se libre de ser encarcelada por el desvío del dinero de las cuotas sindicales.

Que a poco más de dos años para que terminen su gestión, los actuales presidentes municipales de la entidad se mueven las aguas para suceder en el cargo al alcalde pachuqueño, **Eleazar García**, Los enterados del tema, hablan de dos personajes posibles para llegar a la casa rule en la próxima administración municipal. Ya se menciona a la diputada federal por el distrito de Pachuca, **Mirna Hernández Morales**, y el dirigente estatal del tricolor, **Ricardo Crespo Arroyo**, de quien también se dice que aspira a una candidatura a diputado federal.

(Redacción, página 03)

Independiente-El Socavón:

Antes eran los rockeros quienes preocupaban a los políticos, ahora son los gruperos.

(Redacción, primera plana)

Plaza Juárez-Dese por enterado...

Dicen que el secretario de Turismo y Cultura, Renato Olivares, está curado de espanto. Tanto es así que cuando le preguntan si por fin ya se va, simplemente contesta: "no lo sé, a lo mejor, quién sabe". El asunto es que la Semana Santa le salió a pedir de boca, y pocas veces se habían visto tantos visitantes en la entidad hidalguense. Es un hecho que el turismo se perfila como la principal entrada de divisas al estado. Tampoco es decir que don Renato ha hecho todo, pero no va mal, de tal modo que si va bien no hay razón para que lo quiten. En tanto su canción preferida, y que gusta de entonar es: "porque están que me voy, que me voy y me voy, y no me he ido". ¡Ajua!

Una más del arbano emperador del Mezquital

Resulta que el siempre bien recordado Emperador del Mezquital, Cipriano Primero, quiso pasarse de listo y hacer pasar las despensas entregadas a estudiantes de alto rendimiento como pagadas por el presupuesto asignado para ese objetivo, cuando se las carranceó de un donativo que tuvo a bien entregarle la organización humanitaria "Media Luna Roja de los Emiratos Árabes Unidos". Vaya pues, y para que se entienda: lo que le dieron gratis, lo quiere hacer pasar como parte del programa municipal de apoyo a estudiantes de alto rendimiento. Negocio redondo: entrega lo que recibió de gorrita café, y lo anota como gasto. ¡Listo el Emperador! Sin embargo ya le cayeron en la movida, y el asunto se le puede complicar al pariente de Nerón.

Ex alcalde de Tepehuacán, lo van a detener para dejarlo libre

Lo dicho: tanto escándalo para nada. El ahora ex edil de Tepehuacán de Guerrero, Hilario Mendoza, macho entre los machos, nombre entre los hombres, acusado de medio matar a su mujer, podría ser detenido en las siguientes horas luego de ser desaforado por el Congreso local. Sin embargo el propio titular del Poder Judicial, Valentín Echavarría Almanza, ya declaró que puede salir bajo fianza por el tipo de delito del que se le acusa. Es decir que incluso ni la cárcel pisaría el cavernícola porque así lo manda la ley. Propongo humildemente que los agentes de la ley, una vez que lo encuentren le pongan una santa matraquiza igual a la que le puso a su mujer, y si quiere, después, puede irse. Ojo por ojo, y mandíbula por mandíbula jojodiun.

(Redacción, página 03)

La Crónica de Hoy-La Esquina...

Sin duda alguna el trabajo conjunto entre los tres Poderes del Estado garantiza la gobernabilidad en favor de las familias de todas las regiones de la entidad; así lo expresó el gobernador Francisco Olvera al encabezar el último informe del titular del TSJEH, acto donde el mandatario reiteró la importancia de contar con órganos transparentes y efectivos que garanticen a la sociedad una justicia expedita. Por su parte el presidente del organismo aprovechó para agradecer al equipo con el que compartió experiencias.

(Redacción, primera plana)

La Crónica de Hoy-Arriba:

Arriba-Gabriela Castañeda: Alcanza Castañeda Badillo proyección en espacios incluso internacionales, pues con su labor como presidenta de la Red Mexicana de Ciudades Amigas de la Niñez destaca los esfuerzos realizados para que este sector goce de mejores condiciones. La titular del DIF Pachuca demuestra que su perfil en el tema de la asistencia social aún tiene mucho por aportar a los más vulnerables.

Abajo-Jorge Huerta: Huerta Cruz aparece como titular del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Hidalgo; sin embargo, aunque en ocasiones surge cierta información sobre los alcances de este organismo queda claro que todavía falta optimizar las estrategias para que quienes pueden acceder a los beneficios del Cocyteh lo hagan de una manera más dinámica, lo cual permitirá plantearse nuevas metas.

(Redacción, página 02)

La Crónica de Hoy-Grillerías:**RETIRO**

Por así requerirlo el proyecto de construcción del Tuzobús uno de los caballos que adornan la Plaza de los Cuatro Vientos será retirado en breve de su lugar.

El carril izquierdo del bulevar Felipe Ángeles en la ciudad de Pachuca ya es habilitado a la altura de la colonia Venta Prieta para dar cabida a este nuevo transporte que sin duda generará beneficios para la población, aunque por el momento las obras ocasionen algunos contratiempos al tráfico capitalino.

TRABAJO

En todo el remolino de comentarios sobre los ansiosos que buscan un nuevo encargo público, uno de los pocos servidores públicos que ha mantenido su posición y no descuida nunca las reglas elementales de la política es el diputado federal Víctor Velasco.

A diferencia de los desesperados, Velasco Orozco acude a giras, entrega diversos apoyos y participa activamente en el trabajo legislativo, pero a la vez mantiene un bajo perfil, alejándose de los reflectores y siempre anteponiendo a los dirigentes partidistas y políticos a su persona.

SECRETARIO

En la Secretaría de Planeación hay contratiempos, como en todas las oficinas de gobierno, pero poco a poco empieza a ser más evidente la ausencia del titular, Alberto Meléndez.

En la reciente gira a Nueva York, el funcionario se hizo acompañar por dos de sus subsecretarios, pero al finalizar el periplo

se quedó en aquellas tierras, según a celebrar, lo que generó que al día siguiente de la llegada de la comitiva gubernamental Meléndez Apodaca fuera el único secretario ausente en la reunión de gabinete.

(Redacción, página 02)

PLANO NACIONAL

Crónica-Grupos parlamentarios acuerdan sacar ley político-electoral en este periodo de sesiones: Héctor Larios, secretario de la Comisión de Gobernación del Senado, informó que los grupos parlamentarios de la Cámara alta se comprometieron a "hacer todo el esfuerzo que sea posible" para que antes del 30 de abril esté lista la ley secundaria en materia político-electoral. Entrevistado ayer tras reunirse senadores involucrados en la dictaminación de dicha ley con el subsecretario de Gobernación, Felipe Solís Acero, y el consejero jurídico de Presidencia, Humberto Castillejos, Larios dijo que "fue más bien una participación de los grupos parlamentarios para refrendar el compromiso de hacer todo el esfuerzo de que antes de que termine este periodo tener esa reforma, lo cual no implica que necesariamente lo vamos a tener en este periodo, sino hacer el trabajo y el esfuerzo por sacarla". Dijo que el PAN presentará hoy su propuesta de modificaciones a la iniciativa de ley en la materia, ya que "estamos en la dinámica de hacer las cosas bien, lo dijo la Presidenta del partido (Cecilia Romero),: para nosotros lo importante es hacer las cosas bien y, si es posible, con toda la prisa" **(Blanca Estela Botello, página 07)**

El Universal-Pugna en el PAN frena reformas: La discusión de las leyes secundarias de telecomunicaciones provocó división en las bancadas del PAN en el Congreso, situación que también metió freno a los acuerdos. El enfrentamiento entre panistas llegó a los calificativos, pues el coordinador en San Lázaro Luis Alberto Villarreal, llamó —a través de la red de Twitter— "chivaloca" a su correligionario, el presidente de la Comisión de Comunicaciones del Senado, Javier Lozano, quien, dijo, promueve la iniciativa del PRI por instrucciones del aspirante a la dirigencia nacional. Ernesto Cordero. La división se da en el marco de la disputa por la dirigencia del PAN entre Gustavo Madero y Cordero. El diputado y coordinador de la campaña de Cordero, Maximiliano Cortázar, salió al quite y pidió separar el proceso interno del PAN de la actividad legislativa. El encargado de negociar la reforma en San Lázaro, el diputado del PAN Juan Pablo Mame, adelantó que si los senadores avalan la reforma de su correligionario Lozano ellos no la aprobarán. En entrevista, adelantó que los diputados le harán cambios a la minuta que llegue de la Cámara de Senadores, con el fin de que no se disminuya la reforma constitucional e incluso se limite la libertad de expresión en internet. **Aplazamiento y deslinde.** El senador Javier Lozano confirmó que hoy no habrá reunión, y será hasta mañana a las seis de la tarde cuando se reúnan las comisiones para dar margen de reflexión y discutir, y en su caso votar las leyes de telecom, "con menos pasión personal y que todo salga bien". Rechazó opinar sobre los señalamientos de Villarreal. "Nosotros no podemos traer la campaña interna (del PAN) al trabajo legislativo, por eso yo no voy a contestar", dijo. El coordinador del PAN en el Senado Jorge Luis Preciado también se deslindó del proyecto de dictamen y los tiempos de Lozano. Dijo que el PAN no haría observaciones a pesar de que ayer a las ocho de la noche venció el plazo que dio el senador Javier Lozano a las comisiones dictaminadoras de Radio, Televisión y Cinematografía, y Estudios Legislativos, para presentarlas. Rechazó que la contienda de su partido, en busca de la dirigencia, atore el trabajo Legislativo. Ante la falta de acuerdos en el Senado, el coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Manlio Fabio Beltrones, y el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), el perredista Silvano Aureoles Conejo, vislumbraron dos periodos extraordinarios. El primero se prevé para los primeros días de mayo, para avalar la ley de telecomunicaciones y la reforma político-electoral, y otro en junio para analizar la reforma secundaria en materia energética. Beltrones Rivera dijo que esperarán la ley de Competencia Económica, que hoy se aprobará en el Senado para avalarla en los últimos tres días de este mes. Silvano Aureoles adelantó que los diputados federales sesionarán toda la semana a partir del lunes, y hasta el miércoles 30 de abril, en que termina el periodo ordinario de sesiones, y las minutas que les lleguen serán desahogadas. **Rechazan retrocesos.** Por la mañana, el coordinador parlamentario del PRI. Emilio Gamboa Patrón, y el secretario de Comunicaciones y Transportes. Gerardo Ruiz Esparza, respaldaron el dictamen presentado por el panista Javier Lozano y dijeron estar abiertos a posibles cambios a la propuesta enviada por el Presidente de la República en marzo pasado. Gamboa aseguró que se harán los cambios "para que no se desvirtúe el debate y se pretenda decir que se quiere censurar o restringir el acceso a internet, lo cual es falso". Ruiz Esparza comentó que el gobierno federal será respetuoso de lo que defina el Senado. Y destacó que las 192 modificaciones que dio a conocer el senador Javier Lozano al proyecto presidencial reflejan que hubo un análisis de fondo y un perfeccionamiento del dictamen. **Insiste el PRD.** El coordinador del PRD en el Senado, Miguel Barbosa. aseguró que se reservarán los 307 artículos de la iniciativa a revisar, pero estimó que por la falta de consenso, ésta pueda ser aprobada antes del 30 de abril, por lo que podrán llegar al pleno en un periodo extraordinario, del 1 al 10 de junio próximo. Dijo que su bancada no recurrirá a la toma de tribuna, pero sí al debate. "No habrá dictamen el día de mañana, no hay ni tiempo para ello, qué piensan que no vamos a debatir uno a uno los artículos del dictamen, vamos a debatir uno a uno". Rechazó que con ello se recurra a prácticas dilatorias. Reprobó la presencia del

secretario Ruiz Esparza en el Senado quien, dijo, "vino a convalidar la legalidad violentada", en el tema de telecomunicaciones, con documentos que se intenta pasar, desde ayer martes, como predictámenes. "Viene a convalidar al PRI, siendo un agente político distinto al parlamento", en un afán de reinstalar la estabilidad del proceso legislativo convulsionado el martes, por Javier Lozano, al presentar un documento como información, cuando se debió discutir, denunció Barbosa. **(Alberto Morales, primera plana)**

La Jornada-Poniatowska: camino al lado de los ilusos, de los destartalados: "El poder financiero manda no sólo en México sino en el mundo. Los que lo resisten, montados en *Rocinante* y seguidos por Sancho Panza, son cada vez menos. Me enorgullece caminar al lado de los ilusos, los destartalados, los candorosos", señaló en su discurso de recepción del Premio Cervantes de Literatura 2013 la escritora y periodista Elena Poniatowska. Vestida con un huipil rojo y amarillo, confeccionado por artesanas de Juchitán, Oaxaca, la colaboradora de *La Jornada* entró en el Parnaso de la literatura en lengua española junto a Jorge Luis Borges, María Zambrano, Octavio Paz y José Emilio Pacheco, entre otros. En el paraninfo de la Universidad de Alcalá de Henares, donde cada año se entrega ese galardón, Poniatowska recibió los tres objetos que la acreditan como ganadora del premio Cervantes: el acta del jurado –en la que la definen como una de las voces más poderosas de la literatura en español–, la medalla y la escultura acreditativa, obra del español Julio López, y, por último, el estímulo económico. El reconocimiento se lo entregó el rey Juan Carlos, jefe del Estado español, quien presidió la ceremonia acompañado por la reina Sofía; el presidente del gobierno, Mariano Rajoy; el ministro de Educación y Cultura, José Ignacio Wert; el secretario de Estado de Cultura, José María Lasalle; el rector de la Universidad de Alcalá de Henares, Fernando Galván, y el alcalde de la ciudad, Javier Bello. Poniatowska perfiló el camino al atril o la cátedra del antiguo paraninfo y pronunció un discurso histórico, con el que se convirtió en la primera mujer en hacerlo desde esa tribuna, ya que las anteriores tres galardonadas –la filósofa española María Zambrano, la poeta cubana Dulce María Loynas y la novelista española Ana María Matute– no pudieron hacerlo por diferentes circunstancias. La autora de *La noche de Tlatelolco* subió a tribuna e inició su lectura con voz firme y pausada, con una dicción nítida con la que expresó un mensaje pensado y escrito desde hace menos de un año, cuando fue informada de que había sido la elegida para subir a los anales de la literatura. En su discurso hilvanó todas las preocupaciones, inquietudes, vivencias y sueños con los que ha caminado en sus 82 años de vida; desde su infancia, sorprendida ante los viajes y los descubrimientos de sonidos y países, hasta el dolor de la desesperanza, el hambre, la desigualdad, la discriminación y la violencia que azota a nuestro país, México, donde hay un dios bajo cada piedra. Sus primeras palabras no estaban escritas ni previstas y fueron para su amigo Gabriel García Márquez, quien murió mientras ella se preparaba para viajar a Madrid a recibir el galardón: "Quiero recordar a nuestro querido Gabo. Antes éramos los condenados de la tierra, término que acuñó Frantz Fanon al referirse a los países del Tercer Mundo, pero con sus *Cien años de soledad* García Márquez le dio alas a América Latina. Y es ese gran vuelo el que hoy nos envuelve, nos levanta y hace que nos crezcan flores en la cabeza." Después habló de las tres escritoras que la han precedido en el alto honor que hoy recibía –cuatro mujeres frente a 36 hombres desde la instauración del premio en 1976: María, Dulce María y Ana María; las tres Marías, zarandeadas por sus circunstancias, no tuvieron santo a quién encomendarse y sin embargo, hoy por hoy, son las mujeres de Cervantes, al igual que Dulcinea del Toboso, Luscinda, Zoraida y Constanza. A diferencia de ellas, muchos dioses me han protegido porque en México hay un dios bajo cada piedra, un dios para la lluvia, otro para la fertilidad, otro para la muerte. Contamos con un dios para cada cosa y no con uno solo que de tan ocupado puede equivocarse. Y llegó a Sor Juana Inés de la Cruz, quien contaba con telescopios, astrolabios y compases para su búsqueda científica. Después recordó sus primeros andares en México, cuando llegó con ocho años de edad procedente de Francia, donde nació y vivió la primera etapa de su vida. Las certezas de Francia y su afán por tener siempre la razón palidecieron al lado de la humildad de los mexicanos más pobres. Descalzos, caminaban bajo su sombrero o su rebozo. Se escondían para que no se les viera la vergüenza en los ojos, señaló. Pero así como relató su asombro ante la sonoridad y el colorido del país al que llegaba, también denunció las penurias de una nación que desde su llegada intentó descubrir con humildad y curiosidad. Recordó cuando escuchó por primera vez la palabra gracias en este enorme país, temible y secreto, llamado México, que se extendía moreno y descalzo frente a mi hermana y a mí y nos desafiaba: descúbranme. El idioma era la llave para entrar al mundo indio, el mismo mundo del que habló Octavio Paz, aquí en Alcalá de Henares en 1981, cuando dijo que sin el mundo indio no seríamos lo que somos. Pero la autora de libros tan cruciales para la historia contemporánea de México, como *Fuerte es el silencio*, *Tinísima* o *Hasta no verte Jesús mío* habló también de los que andan a pie, de los que no tienen voz, como las dos mujeres que fueron asesinadas el pasado 13 de abril en Ciudad Juárez, una de 15 años y otra de 20, embarazada. Y narró: el cuerpo de la primera fue encontrado en un basurero, como síntoma de la descomposición de la violencia que vive nuestro país. Porque, como ella misma explicó, quienes le dieron la llave para abrir México y descubrirlo fueron los mexicanos que andan en la calle descalzos. Antes de que los Estados Unidos pretendiera tragarse a todo el continente, la resistencia indígena alzó escudos de oro y penachos de plumas de quetzal y los levantó muy alto cuando las mujeres de Chiapas, antes humilladas y furtivas, declararon en 1994 que querían escoger ellas a su hombre, mirarlo a los ojos, tener los hijos que deseaban y no ser cambiadas por una garrafa de alcohol. Deseaban tener los mismos derechos que los hombres, afirmó. También tuvo un recuerdo especial para los cuatro escritores mexicanos que han ganado

el Cervantes: Octavio Paz, Carlos Fuentes, Sergio Pitol y José Emilio Pacheco. Y exhibió con orgullo su profesión de periodista, antes de escritora: "Ningún acontecimiento más importante en mi vida profesional que este premio que el jurado del Cervantes otorga a una Sancho Panza femenina que no es Teresa Panza ni Dulcinea del Toboso, ni Maritornes, ni la princesa Micomicona que tanto le gustaba a Carlos Fuentes, sino una escritora que no puede hablar de molinos porque ya no los hay y en cambio lo hace de los andariegos comunes y corrientes que cargan su bolsa del mandado, su pico o su pala, duermen a la buenaventura y confían en una cronista impulsiva que retiene lo que le cuentan. Niños, mujeres, ancianos, presos, dolientes y estudiantes caminan al lado de esta reportera que busca, como lo pedía María Zambrano, 'ir más allá de la propia vida, estar en las otras vidas'". Por eso, afirmó, "el poder financiero manda no sólo en México sino en el mundo. Los que lo resisten, montados en *Rocinante* y seguidos por Sancho Panza son cada vez menos. Me enorgullece caminar al lado de los ilusos, los destartalados, los candorosos". **Cómo se pasa la vida.** Poniatowska terminó su discurso con un bello recuerdo de su marido Guillermo Haro, quien murió el 26 de abril de 1988: "En los últimos años de su vida repetía las coplas de Jorge Manrique a la muerte de su padre. Observaba durante horas a una jacaranda florecida y me hacía notar 'cómo se pasa la vida, cómo se viene la muerte tan callando'. Esa certeza del estrellero también la he hecho mía, como siento más las jacarandas que cada año cubren las aceras de México con una alfombra morada que es la de la cuaresma, la muerte y la resurrección". En respuesta a su discurso, el rey Juan Carlos elogió la obra valiente y rebelde de la novelista y afirmó que la conquista de la libertad y de la igualdad tiene en la obra de Elena Poniatowska una aspiración universal y trasciende los límites de la clase y el género. La lucha social se convierte de este modo en una defensa del entendimiento mutuo, de la solidaridad y del encuentro entre individuos históricamente distantes, para crear un espacio compartido que acoja a quienes lo habitan. En suma, los principios que rigen el universo literario de Poniatowska se identifican con los de una cultura democrática, que configura la equidad, la justicia y la libertad como un deseo posible, como un proyecto realizable dedicado a regenerar la humanidad. El ministro de Cultura, José Ignacio Wert, señaló que con Poniatowska honramos el espíritu cervantino del idealismo, el profundo y amoroso conocimiento de la realidad del tiempo que le tocó vivir, la oralidad que se hace poesía, el loco quijotismo con el que se enfrenta a lo cotidiano y lo eleva a rango de arte. Premiamos su entrega, su obra, su persona y su dedicación al lenguaje con el que ha construido un México que nos alcanza como una ofrenda hermosa y dolorida, la del espacio al que quiso llegar Cervantes con la esperanza de encontrar su propio territorio de La Mancha, donde se habla el idioma de sus páginas. Este castellano que no fue su lengua materna, y que Elena Poniatowska Amor, escuchándolo, gustándolo y escribiéndolo, hizo suyo, y se hizo suya. A la sesión solemne asistió la familia de Poniatowska, sus tres hijos y ocho de sus 10 nietos, así como amigos cercanos que la acompañan en el viaje y destacados escritores, académicos y dirigentes políticos de España y América Latina. Texto íntegro del discurso de Elena Poniatowska. **(Armando G. Tejeda, primera plana)**

Excelsior-Se dispara cartera vencida vía nómina; créditos sin cobrar crecieron 290%: La cartera vencida vía nómina creció 290% en tres años, al pasar de mil 257 millones de pesos en 2011 a cuatro mil 905 millones de pesos en febrero pasado, de acuerdo con cifras de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). En ese lapso se registró un aumento de 142% en el monto otorgado a través de los créditos de nómina, al pasar de 55 mil 269 millones de pesos en 2011 —año en que comenzó el registro de los indicadores sobre ese tipo de préstamos— a 133 mil 822 millones a la fecha. La información de la CNBV da cuenta de que a partir del año pasado disminuyó el ritmo de otorgamiento de los préstamos. Las instituciones con el mayor monto otorgado a través de créditos de nómina son BBVA Bancomer, Banamex y Santander. BBVA Bancomer, por ejemplo, aumentó ese tipo de préstamos en 3.5% al pasar de mil 261 millones de pesos a mil 305 millones; Banamex, en tanto, redujo el otorgamiento de los créditos en 2%, con mil 627 millones de pesos, indicaron datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. **Incumplen con el crédito de nómina.** De 2011 a la fecha la cartera vencida de estos préstamos aumentaron 290 por ciento. El acelerado crecimiento que se observó en los créditos de nómina durante los últimos años ha provocado que la cartera vencida de estos préstamos se disparara un 290 por ciento de 2011 a la fecha, según cifras de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). Tras la "dolorosa" experiencia que generó el *boom* de las tarjetas de crédito con la crisis de 2008 y que generó importantes pérdidas para las instituciones bancarias, los préstamos de nómina se convirtieron en el segmento más dinámico de la cartera de consumo. No obstante, esto ha acarreado un aumento acelerado de la cartera vencida. De acuerdo con cifras de la CNBV, de 2011 (año a partir del cual el organismo comenzó a llevar un registro del comportamiento de estos préstamos) a febrero pasado, el monto otorgado a través de los créditos de nómina pasó de 55 mil 269 millones a 133 mil 822 millones de pesos, lo que representó un incremento de 142 por ciento. Durante este mismo periodo, el monto en cartera vencida correspondiente a los préstamos de nómina pasó de mil 257 millones de pesos a 4 mil 905 millones de pesos; es decir, un aumento de 290 por ciento en tres años. Con la aparente facilidad de los bancos para recuperar estos créditos, dado que se cobran vía nómina, de 2011 a 2012 fue cuando se registró el mayor otorgamiento de esos préstamos. **Expansión.** Según datos del organismo, en este año los préstamos tuvieron una tasa de crecimiento de casi 50 por ciento al pasar de 55 mil 296 millones de pesos en febrero de 2011 a 82 mil 777 millones de pesos al mismo mes de 2012. En este mismo lapso, la cartera vencida en este segmento se disparó en 56 por ciento al incrementarse de mil 257 millones de pesos en 2011 a mil 962 millones de pesos para febrero del

siguiente año. Las cifras de la CNBV indican que a partir de 2013, el ritmo de otorgamiento de estos préstamos disminuyó. Sin embargo, en el último año los créditos de nómina registraron un crecimiento de 33 por ciento, y la cartera vencida creció 22 por ciento. Esto, en un escenario en el que el crédito total otorgado por la banca a febrero pasado aumentó apenas 8 por ciento. **Los más dinámicos.** BBVA Bancomer, Banamex y Santander se ubicaron a febrero pasado como las instituciones con el mayor monto otorgado a través de préstamos de nómina. En el último año, BBVA Bancomer creció estos préstamos en 3.5% al pasar de mil 261 millones de pesos a mil 305 millones de pesos; en tanto Banamex, redujo el otorgamiento de estos créditos en 2 por ciento con mil 627 millones de pesos. Por su parte, Santander registra 737 millones de pesos a febrero de este año y Banorte los aumentó en 70.7 por ciento con 536 millones de pesos desde los 314 millones reportados durante el mismo periodo de 2013. Scotiabank registró durante el periodo un incremento de 33 por ciento en estos préstamos al crecer su cartera de 3 millones a 4 millones de pesos, mientras que Inbursa los aumentó en 6.5 por ciento al pasar de 386 millones a 411 millones de pesos. En conjunto, los siete bancos más importantes del país registran un monto vigente en créditos de nómina de 4 mil 456 millones de pesos, lo que representa 99 por ciento del total de los préstamos otorgados por la banca comercial. **(Claudia Castro, primera plana)**

COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

Milenio-El asalto a la razón...

DF: liberal o restrictivo

Hay quien se ríe de la idea de que la Ciudad de México sea capital de la igualdad y las libertades.

Con su esposa y sus hijos (de seis, cuatro y dos años), Álvaro García visitó en Semana Santa el DF, y en la *progresista* colonia Condesa "vimos que es más fácil llegar a un restaurante con perro que con niños: es más fácil llegar en bicicleta que con una carriola. Uno que no tiene sillitas para menores ofrece agua para mascotas; otro tiene estacionamiento para bicicletas pero no espacio para la carriola, y uno más ofrece opciones de comida orgánica, pero nada de platillos para menores. Y en otro comedero de Reforma "quisimos instalarnos en la terraza, pero igualmente prohibido: las terrazas están prohibidas para los niños (iqué absurdo!), pues son *corrales*, como les llamas, de los fumadores".

En el Museo de Antropología "salimos al patio central, nos sentamos en una banca y los guardias nos impidieron darle un plátano a uno de los niños".

Conclusión: "¡Vaya ciudad de *avanzada* que permite (*iwow!*) ponerle a tu hijo los apellidos en el orden que quieras...!

(Carlos Marín, primera plana)

Milenio-La Historia en Breve...

Fausto no ganó con las pistolas y rifles de "La Tuta"

Oswaldo Fernández, líder del PRI de Michoacán, respondió a *La historia en breve de ayer*. Reproduzco:

"Por lo que respecta a las manifestaciones del periodista Ciro Gómez Leyva en su columna, en donde señala que Fausto Vallejo no ganó la elección en 'los grandes centros urbanos, como Morelia o Zamora, más o menos a salvo de los *templarios*, sino que el PRI marcó la diferencia en las zonas de alta presencia criminal: Lázaro Cárdenas, Apatzingán, Uruapan... por lo que Fausto Vallejo ganó con las pistolas y rifles de *La Tuta* y los suyos', preciso que, si bien es cierto que el PRI ganó en Lázaro Cárdenas, Apatzingán, Uruapan, el columnista olvidó señalar que el PRI también ganó en otros 29 municipios, entre ellos Morelia, donde superó al PAN por 73 mil 451 (...) Esto es relevante, pues como señala Ciro Gómez Leyva, el PRI ganó al PAN en todo el territorio michoacano con más de 50 mil votos.

"Lo que olvidó señalar Ciro Gómez Leyva es que donde ganó el PAN fue precisamente en los municipios dominados entonces por la criminalidad, como lo fueron en su momento Coahuayana, Tepalcatepec, Tancítaro, Peribán, Los Reyes, Ario y Tacámbaro, entre otros 40 municipios donde el PAN obtuvo una votación mayor al PRI, que solo pudo superarse con el voto hacia Fausto en Morelia.

"Las frases de Ciro Gómez Leyva respecto a que Fausto Vallejo 'ganó con las pistolas y rifles de *La Tuta*' carecen de sustento y parecen más ideas por encargo de la senadora panista Luisa María Calderón, que derivadas de un análisis serio con un mínimo de rigor estadístico metodológico".

Tomó nota.

(Ciro Gómez Leyva, página 02)

Milenio-Trascendió...

:Que en su visita a Sonora, **Enrique Peña Nieto** se mostró muy cordial con el coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, **Manlio Fabio Beltrones**, y recordó que cuando estaba en campaña fue bloqueado por el gobierno del panista **Guillermo Padrés**, que **Beltrones** operó y le dio el mayor número de votos en todo el país.

El Presidente, sin embargo, aclaró que los problemas de campaña se quedaron ahí, y anunció cuantiosos apoyos para el estado que sigue gobernando **Padrés**.

:Que en Sinaloa, **Peña Nieto** tuvo que calmar algunos ánimos. En la tierra de su coordinador de comunicación social, **David López**, remarcó que en cada visita de su colaborador "se inquietan mucho" los políticos sinaloenses.

Sin embargo, enfrió los ánimos al asegurar que "no hay razón para ello, porque **David** está en lo suyo: trabajando en sus actividades, apoyando al Presidente de la República...".

Y, dirigiéndose al gobernador anfitrión, **Mario López Valdés**, matizó con jiribilla: "nunca mates esperanza alguna, mi queridísimo gobernador...".

:Que creció la presión de parte de prácticamente todos los representantes de la industria de las telecomunicaciones sobre los senadores del PRD que comanda **Miguel Barbosa**.

Y es que, aseguran, es "absolutamente incongruente" que el PRD apoye la Ley Federal de Competencia Económica y detenga la de telecomunicaciones, sector en el que urge abrir el mercado a nuevos actores en beneficio de los consumidores.

:Que el *ombudsman* nacional, **Raúl Plascencia**, se reunirá con el relator de Naciones Unidas sobre Tortura, **Juan Méndez**, este viernes 25.

Informará de los avances que se tienen en los casos presentados por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos ante la ONU en octubre de 2012 y los de este año. El reporte puede impactar en el proceso de relevo y las aspiraciones de reelección al frente de la CNDH.

:Que vaya a saber para qué, pero la senadora **Layda Sansores** mandó ayer a espiar al coordinador panista **Jorge Luis Preciado** cuando hablaba con reporteros.

Apoyado con un celular, uno de sus asesores se acercó para tomar video y dijo que la ley lo respalda para conocer qué opinan los legisladores del tema de internet.

Sí, Chucha.

(Redacción, página 02)

Criterio-Jaque Mate...

Censura e intervención

"El derecho a la información y la libertad de expresión, no serán objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, ni censura previa".

Proyecto de dictamen

Uno de los aspectos más controvertidos de la iniciativa de ley secundaria de telecomunicaciones tiene que ver con la posibilidad de censura o de intervención de comunicaciones privadas. El proyecto de dictamen del senador Javier Lozano modifica la iniciativa original, aunque a mi juicio no elimina la posibilidad ni de la censura ni de la intervención en comunicaciones privadas.

El artículo 189 de la iniciativa del Ejecutivo establecía la obligación de los concesionarios de proporcionar en tiempo real la localización geográfica de dispositivos "a solicitud de los titulares de las instancias de seguridad o de los servidores públicos en que se delegue esta facultad". En el proyecto de dictamen, en contraste, el 189 obliga a los concesionarios a "prestar auxilio" a las instituciones de procuración de justicia, policía y autoridades de seguridad nacional. El 190 señala que los concesionarios deberán ayudar a la localización en tiempo real de dispositivos, aunque sólo "en los términos que establezcan las leyes aplicables" y no "a petición" de las autoridades. Es un avance importante.

El artículo 190 de la iniciativa obligaba a los concesionarios a permitir a "las autoridades facultadas por la ley" a ejercer "el control y ejecución de la intervención de las comunicaciones privadas". La disposición desaparece en el proyecto de dictamen, pero se mantiene la obligación de los concesionarios de tener un área responsable disponible las 24 horas del día

"para atender los requerimientos de información, localización geográfica e intervención a que se refiere este título". Además en el artículo 178 bis se prevén penas para quienes, "sin justa causa", se nieguen "a colaborar en la intervención de conversaciones privadas".

El artículo 197, fracción VII, de la iniciativa original obligaba a los concesionarios a "Bloquear, inhibir o anular de manera temporal las señales de telecomunicaciones en eventos y lugares críticos para la seguridad pública y nacional a solicitud de las autoridades competentes". En el proyecto de dictamen el artículo 190, fracción VII, establece solamente que los concesionarios deberán "realizar la suspensión inmediata del servicio de telefonía", ya no de todas las telecomunicaciones, "cuando así lo instruya la autoridad competente de conformidad con lo establecido en las disposiciones legales aplicables".

Sin embargo, el artículo 145, que en la iniciativa original sólo hablaba de la neutralidad de las redes, tiene ahora un pegote que dice que los concesionarios "Podrán bloquear el acceso a determinados contenidos, aplicaciones o servicios a petición expresa del usuario [lo cual no tiene problema] o cuando medie orden de autoridad competente [lo que sí genera preocupación]".

Señalaba en mi artículo de ayer que no es inusitado que los gobiernos de países democráticos recurran al bloqueo o intervención de servicios de telecomunicación o de radiodifusión por distintas razones, algunas de las cuales pueden ser legítimas. Tiene sentido, por ejemplo, bloquear la telefonía cuando se piensa que ésta puede ayudar a un atentado terrorista. La intervención de llamadas telefónicas también puede justificarse en casos, por ejemplo, de secuestro o extorsión. Los grupos de la sociedad que han presionado a las autoridades para perseguir estos delitos se han quejado siempre de que la ley no obligaba a las empresas de telefonía a proporcionar información detallada e inmediata sobre las llamadas de los criminales.

Pero ante la experiencia en México y otros países, es mejor dejar muy acotada la facultad de intervención de conversaciones privadas y eliminar definitivamente la posibilidad de bloqueo de contenidos.

Conectividad

Según el Foro Económico Mundial, México ha pasado del lugar 63, entre 144 países, al 79, entre 148, en conectividad. Es un desplome enorme. Cada vez es más urgente tener una ley de telecomunicaciones que permita aumentar nuestra conectividad.

(Sergio Sarmiento, página 17)

Excélsior-Juegos de poder...

Sobre una loca que no era y una narcoguerra

Mucho se habla, y con razón, de las novelas de **Gabriel García Márquez**. Ayer, en este espacio, argumentaba por qué a mí me gusta más *El amor en los tiempos del cólera* que *Cien años de soledad*. Pero hoy quiero hablar de otro tipo de obras del escritor que en lo personal me encantaron: un guión de cine y una crónica periodística.

El guión comenzó de unas notas que escribió **García Márquez** sobre una historia real que había escuchado en Barcelona. Escritas, según él, en un cuaderno escolar, bajo el título de *No: yo sólo viene a hablar por teléfono*, contaban la historia de una joven recién casada que se le descomponen su coche en la carretera. Lloviendo, nadie la ayuda hasta que un camión de pasajeros se para y ofrece llevarla a un lugar con un teléfono donde pueda comunicarse con su esposo. Al llegar al destino, del autobús baja un grupo de mujeres incluyendo el personaje de la historia. El chofer arranca y se va. La mujer solicita el teléfono. Quien las recibe le dice que con mucho gusto se lo prestarán en un ratito. Mientras tanto la trasladan, junto con las otras mujeres, a un dormitorio donde le asignan una cama. Ahí la mujer se da cuenta que en realidad ha arribado a un manicomio. Desesperada, le grita a la enfermera que ella sólo quiere telefonar a su esposo porque su coche se descompuso en la carretera. La enfermera, acostumbrada a escuchar todo tipo de historias lunáticas, no le cree: piensa que la mujer es una loca más que ha llegado a la institución.

Las notas de **García Márquez** se convirtieron en un guión de cine que escribió junto con el director mexicano **Jaime Humberto Hermosillo**. El guión se transformó en la película *María de mi corazón*. No cuento más salvo que el enredo va complicándose y que el trabajo del marido (mago profesional) no ayuda en nada para la resolución del embrollo.

La película se realizó en 1979 con muy pocos recursos. Según **García Márquez**, "creadores, actores y técnicos aportamos nuestro trabajo a la producción". Bajo la dirección de **Hermosillo**, los personajes principales los desempeñaron dos grandes actores: **María Rojo** y **Héctor Bonilla**. El guionista, que un par de años más tarde recibiría el Premio Nobel de Literatura, estaba muy orgulloso de la película: "Se filmó en dieciséis milímetros y en color, y en 93 días de trabajos forzados en el ambiente febril de la colonia Portales [...] Es excelente, tierna y brutal a la vez, y al salir de la sala me sentí estremecido por una ráfaga de nostalgia".

No me acuerdo cuando vi *María de mi corazón*, pero fue en el cine. Me perturbó muchísimo. Efectivamente era brutal. Trata sobre un tema que en lo personal me angustia mucho: la definición de la locura: ese pasito tan chiquito que diferencia la salud mental de la demencia. *María de mi corazón* es una gran película. Se nota la falta de recursos cinematográficos, pero cuenta con lo más importante que requiere un buen filme: una gran historia bien actuada.

La segunda obra que quiero recordar ahora que falleció **García Márquez** es *Noticias de un secuestro*. Cuando viajé a un nuevo país traté de leer, al mismo tiempo, una obra relacionada con éste. A Colombia fui a finales de 1996 y me llevé este libro recién publicado. Trata sobre la historia real del narcotráfico colombiano, sus principales capos, la desesperación de los gobiernos por perseguirlos debido al gran poder que habían acumulado, la reacción terrorista de éstos para evitar su extradición a Estados Unidos y el secuestro de varias figuras como parte de una *narco guerra* que postró a Colombia durante varios años.

¿Suena familiar? Desde luego: algo parecido nos está ocurriendo en este país. Por tanto, *Noticias de un secuestro* es lectura obligada para aquellos que quieren entender la seriedad de una estúpida guerra contra las drogas que deja tantas víctimas en el camino. La crónica que hace **García Márquez** es un lujo. Retrata, con total realismo, nada mágico, el drama de los secuestrados, la desesperación de sus familias, la violencia de criminales envalentonados, la valentía de algunos periodistas, los dilemas de los gobernantes y la habilidad manipuladora de narcotraficantes como **Pablo Escobar**.

He ahí, pues, un guión cinematográfico y un libro de crónica periodística que nos recuerda que **García Márquez** no sólo escribió grandes novelas. Que lo suyo era contar historias y vaya que sabía hacerlo con gran maestría. Descanse en paz este genio que nos dio tanto con el poder de su pluma.

(Leo Zuckermann, página de internet)

El Universal-Bajo Reserva...

EL GOBIERNO capitalino tiene en sus manos una nueva herramienta para coordinar con mayor celeridad contingencias ocasionadas por sismos de gran magnitud, como el ocurrido en 1985. El GDF posee desde enero pasado un software creado por el Instituto Politécnico Nacional llamado RieSis. El sistema, reconocido por la ONU, se activará cuando el jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera, declare "estado de emergencia por contingencia severa". El RieSis podría ser instalado en el Centro de Comunicaciones, Cómputo, Control y Comando, conocido como C4, que tendrá la capacidad de recibir reportes desde un dispositivo móvil por SMS, correo electrónico o telefonía fija, de personal previamente registrado. El objetivo es atender emergencias de ciudadanos por derrumbes, fugas de gas, heridos, atrapados, falta de electricidad y agua. El software está listo para ser estrenado, nos platican.

LA PROCURADURÍA General de la República no quedó muy bien en el informe que organizaciones no gubernamentales, como Tlachinollan, entregaron al Relator Especial de Naciones Unidas sobre la Tortura, Juan Méndez, quien realiza una visita de diez días a México. Los activistas señalaron que la dependencia no tiene un control sobre los casos que son consignados, no hay una cifra actualizada del delito y el órgano de asuntos internos no consignó a ningún servidor público entre 2002 y 2012. Los datos fueron tomados de la PGR, en respuesta a una solicitud de información por la Ley de Transparencia. nos explican.

EL EQUIPO del comisionado presidente del IFAI, Gerardo Laveaga, quiere cerrar por todo lo alto su gestión. Pero no crea usted que con buenos resultados. Antes de dejar la silla en el instituto responsable de la transparencia, don Gerardo se distinguió por colocar algunas piezas en puestos claves, como pago de facturas por el apoyo que le dieron a su fallida intención de permanecer al frente de la institución. En contra parte, ahora despide a personal con el argumento de que él ya no va a estar ahí y que las nuevas contrataciones serán responsabilidad de los nuevos comisionados, nos dicen. La herencia que dejará al IFAI será grande, porque los funcionarios removidos no han recibido ninguna compensación y Laveaga se retira con un "háganle como quieran", nos comentan.

UNO MÁS de los rehenes de la guerra azul por la dirigencia nacional del PAN, por cierto, es el proceso de selección de los siete nuevos comisionados del IFAI. Las pugnas entre senadores afines a Ernesto Cordero y los simpatizantes de Gustavo Madero han terminado por bloquear el avance en los trabajos para designar a los consejeros del instituto. De hecho, senadores de otras fracciones han solicitado la intervención de la Junta de Coordinación Política en San Lázaro para destrabar el proceso que impide el nacimiento del nuevo órgano autónomo del Estado que los mismos panistas demandaban.

LA DECLARACIÓN de Gustavo Madero a EL UNIVERSAL de que cogobierna con el presidente Enrique Peña Nieto y que ha logrado más reformas en estos 12 meses que en 12 años de gobiernos panistas, caló hondo entre el calderonismo. Algunos han comenzado a amagar en corto que de concretarse el triunfo de don Gustavo pensarían en renunciar a las filas azules.

Hace poco un colaborador de Madero decía que Felipe Calderón, hacia el final de su sexenio, dijo en una reunión a puerta cerrada en Veracruz que si no se rehacía el PAN desde sus cimientos él se iba "con sus jóvenes". ¿Calderón seguirá los pasos de su adversario político Andrés Manuel López Obrador, que optó por dejar el PRD a Los Chuchos, Jesús Ortega y Jesús Zambrano, para crear su propio partido?

(Redacción, página 02)

Reforma-Templo Mayor...

TREMENDO CHASCO se van a llevar los diputados federales que están presionando para que la PGR entre a Pasta de Conchos.

LOS LEGISLADORES no sólo pedían un nuevo dictamen sobre la explosión de hace 8 años en la que murieron 65 mineros, sino también que personal de la Procuraduría entrara a la mina a rescatar lo que quede de aquellos trabajadores.

LA PETICIÓN no cayó nada bien en la PGR, pues desde el año pasado se sabe que existe un dictamen del Colegio de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México que, de plano, rechaza que exista alguna posibilidad de tener éxito en la misión.

TEXTUALMENTE el dictamen de los expertos concluye: "No existen las condiciones propicias para intentar el rescate de los cuerpos y, por lo tanto, no debe procederse con el rescate aludido".

A VER si eso es suficientemente claro para los diputados.

EL COMISIONADO Alfredo Castillo no ha caído muy bien en el gabinete federal con algunos discursos triunfalistas y, sobre todo, por su falta de reconocimiento a todas las fuerzas federales.

ANTE legisladores dijo que logró detener a 2 mil personas... pero se le olvidó mencionar que, cuando menos, mil 300 fueron logros directos de la Policía Federal.

TAMBIÉN afirmó que sus 500 elementos de confianza le dan triunfos, con lo que hizo de lado a los 2 mil elementos de la Sedena y 4 mil de la PF, gracias a los cuales hoy puede entrar a los municipios a aplicar sus programas sociales.

Y AHORA salió con que en sólo 3 meses logró lo que en Ciudad Juárez llevó un año y medio y en Colombia, 10 años.

EL PUNTO ESTÁ en que en el gabinete federal no ven las cosas como las cuenta Castillo, y menos con las autodefensas que se niegan a entregar armas y a hacerle caso.

UNA AUTÉNTICA fiesta mexicana se vivió en la entrega del Premio Cervantes a Elena Poniatowska.

SIN EMBARGO, hubo un enorme prietote en la paella: fue notoria la ausencia de representantes del gobierno que encabeza Enrique Peña Nieto.

POR SUPUESTO estuvo ahí la embajadora Roberta Lajous, pero nadie pudo explicar por qué no se dignó a aparecerse Rafael Tovar y de Teresa.

HAY QUIENES creen que el presidente del Conaculta evitó estar al lado de Poniatowska, dada su cercanía con Andrés Manuel López Obrador.

EL PROBLEMA es que el desaire no sólo se lo hizo a la escritora galardonada, sino al propio rey de España y a toda la lengua española. Nomás.

COMO Fígaro en "El Barbero de Sevilla", el senador Javier Lozano presumió que en el tema de las leyes secundarias de

telecomunicaciones tenía recursos, oficio y fortuna.

Y ASÍ FUE que, al compás de la marcha del torero de "Carmen", el panista se lanzó al ruedo tratando de imponer un dictamen que -ya se vio- elaboró sin consultarlo con los demás partidos... ni siquiera con el suyo.

PERO, ante las críticas de perredistas y de panistas, el poblano se quedó más solo que "El Holandés Errante" de Wagner.

ASÍ QUE nadie se sorprenda si, de pronto, en un rincón de la nueva sede del Senado se encuentra al melómano Lozano cantando aquello de: "Riiidiii, pagliacciooo...".

(Redacción, página 10)

CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS

Otro hooligan

